

## **Respetados estudiantes/particulares:**

Se le informa a los interesados que los motivos de la decisión aquí expuesta serán remitidos al correo electrónico autorizado para notificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente acta, aquellos solicitantes que no remitan la autorización para notificación electrónica podrán proceder a surtir la misma remitiendo comunicación al correo [sgeneral@uis.edu.co](mailto:sgeneral@uis.edu.co) solicitando se les allegue la decisión.

Cordial saludo,

**Secretaría General**





UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
CONSEJO ACADÉMICO  
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES  
SESIÓN DE 21 DE MARZO DE 2023

En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 21 de marzo de 2023 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

IPRED

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
1	2185059	INGENIERIA FORESTAL Málaga	NEGADO
2	1951035	TECNOLOGIA EN REGENCIA Y FARMACIA	NEGADO
3	2234063	INGENIERIA MECANICA Barrancabermeja	NEGADO
4	2206562	TECNOLOGIA EMPRESARIAL	NEGADO

READMISIÓN

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
5	2210632	GEOLOGIA	APROBADO
6	2182576	INGENIERIA ELECTRONICA	APROBADO
7	2220360	INGENIERIA MECANICA	APROBADO
8	2143246	INGENIERIA MECANICA	NEGADO
9	2154516	INGENIERIA INDUSTRIAL	APROBADO
10	2181907	INGENIERIA QUIMICA	NEGADO
11	2202111	INGENIERIA CIVIL	NEGADO
12	2190838	DERECHO	NEGADO
13	2191631	BIOLOGIA	NEGADO
14	2212353	INGENIERIA METALURGICA	NEGADO
15	2212357	INGENIERIA DE PETROLEOS	NEGADO
16	2211494	GEOLOGIA	NEGADO

CANCELACIÓN DE MATRÍCULA

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
17	2220797	MEDICINA	APROBADO

**INCLUSIÓN Y SIMULTANEIDAD DE ASIGNATURAS**

<b>No.</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>RESPUESTA</b>
18	2194540	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO
19	2205521	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO
20	2190468	DISEÑO INDUSTRIAL	NEGADO
21	2190463	DISEÑO INDUSTRIAL	APROBADO
22	2170524	LICENCIATURA EN MÚSICA	INHIBITORIO
23	2183015	INGENIERIA QUIMICA	NEGADO
24	2172936	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	INHIBITORIO
25	2174252	INGENIERIA QUIMICA	NEGADO
26	2180926	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	INHIBITORIO Cód.28659 NEGADO Cód.40450
27	2183197	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	APROBADO
28	2180960	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
29	2180873	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	APROBADO
30	2191292	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	APROBADO
31	2191286	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	APROBADO
32	2191121	INGENIERIA METALURGICA	APROBADO
33	2180967	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	INHIBITORIO
34	2172440	INGENIERIA METALURGICA	APROBADO
35	2200547	DISEÑO INDUSTRIAL	APROBADO
36	2162575	INGENIERIA METALURGICA	APROBADO
37	2143214	GEOLOGIA	APROBADO
38	2160512	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	APROBADO
39	2144520	INGENIERIA ELECTRICA	APROBADO
40	2162630	INGENIERIA QUIMICA	NEGADO
41	2164730	INGENIERIA QUIMICA	NEGADO

42	2184042	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO
43	2174207	INGENIERIA MECANICA	INHIBITORIO
44	2112457	GEOLOGIA	APROBADO
45	2151711	MEDICINA	APROBADO
46	2200047	MEDICINA	APROBADO

#### CORRECCIÓN DE MATRÍCULA

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
47	2191588	MATEMATICAS	APROBADO
48	2164521	INGENIERIA INDUSTRIAL	APROBADO
49	2210114	QUIMICA	NEGADO
50	2192499	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
51	2182506	GEOLOGIA	APROBADO

#### POSGRADOS

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
52	2087264	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO	APROBADO
53	2198427	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO	APROBADO
54	2218226	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO	APROBADO
55	2198609	MAESTRIA EN QUIMICA	INHIBITORIO
56	2208486	MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y DESARROLLO	APROBADO
57	2218406	MAESTRIA EN INGENIERIA MECANICA	APROBADO
58	2228000	ESPECIALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA	APROBADO
59	2208033	ESPECIALIZACIÓN EN OFTALMOLOGÍA	APROBADO

#### ASUNTOS VARIOS

No.	CÓDIGO	PROGRAMA	RESPUESTA
60	2174188	INGENIERIA INDUSTRIAL	APROBADO
61	2162895	INGENIERIA INDUSTRIAL	APROBADO

62	2180426	DISEÑO INDUSTRIAL	APROBADO
63	2212100	INGENIERIA INDUSTRIAL	NEGADO
64	2185546	INGENIERIA INDUSTRIAL	INHIBITORIO
65	2175634	INGENIERIA INDUSTRIAL	APROBADO
66	2181863	DISEÑO INDUSTRIAL	APROBADO
67	2221113	INGENIERIA ELECTRICA	NEGADO
68	2194501	INGENIERIA MECANICA	NEGADO
69	2180028	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	NEGADO
70	2210125	QUIMICA	NEGADO
71	2211333	INGENIERIA DE SISTEMAS	NEGADO
72	2183004	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
73	2172571	FILOSOFIA	APROBADO
74	2183297	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
75	2191009	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
76	2132203	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
77	2172504	ECONOMIA	NEGADO
78	2201041	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	NEGADO
79	2212455	GEOLOGIA	NEGADO
80	2172389	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
81	2202389	INGENIERIA QUIMICA	NEGADO
82	2222250	DISEÑO INDUSTRIAL	NEGADO
83	2152183	LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA	INHIBITORIO
84	2123517	INGENIERIA ELECTRICA	APROBADO

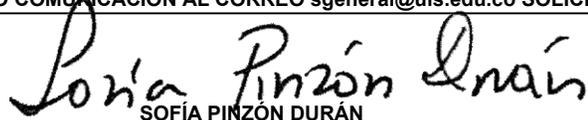
85	2172393	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
86	2192814	INGENIERIA QUIMICA	APROBADO
87	2183002	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
88	2190997	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
89	2201412	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
90	2192915	FISIOTERAPIA	NEGADO
91	2180971	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
92	2160153	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS	NEGADO
93	2182283	INGENIERIA MECANICA	NEGADO
94	2201057	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO
95	2211591	DERECHO	NEGADO
96	2210889	MEDICINA	APROBADO Cód.22110, Cód.40477, y Cód. 24987 NEGADO Cód. 24464
97	2200122	BIOLOGIA	NEGADO
98	2181643	FILOSOFIA	NEGADO
99	2200599	LICENCIATURA EN MÚSICA	NEGADO
100	2180852	HISTORIA Y ARCHIVÍSTICA	NEGADO
101	2222705	INGENIERIA ELECTRONICA	NEGADO
102	2202376	INGENIERIA QUIMICA	NEGADO
103	2214503	INGENIERIA CIVIL	APROBADO
104	2181281	NUTRICION Y DIETÉTICA	APROBADO
105	2203022	FILOSOFIA	APROBADO
106	2204586	INGENIERIA CIVIL	APROBADO
107	2191042	BIOLOGIA	NEGADO

108	2005723	GEOLOGIA	NEGADO
109	2182669	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	NEGADO

**CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011**

**TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD**

**SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO [sgeneral@uis.edu.co](mailto:sgeneral@uis.edu.co) SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.**

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN  
Secretaria General



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
CONSEJO ACADÉMICO  
CASOS DE ESTUDIANTES Y PARTICULARES  
SESIÓN DE 21 DE MARZO DE 2023

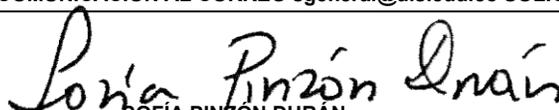
En la sesión del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, realizada el 21 de marzo de 2023 a partir de las 7:00 am, se estudiaron los siguientes asuntos de particulares y académicos de estudiantes, previo análisis de la Comisión de Asuntos de Estudiantes y Particulares.

ASUNTOS DE PARTICULARES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPUESTA
1	DIANA MILENA FLOREZ TATIS	NEGADO
2	MARIA CAMILA PORRAS PRADA	NEGADO
3	CESAR FERNANDO VELANDIA CONTRERAS	NEGADO
4	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ MOLINA	NEGADO
5	ANDRÉS FELIPE MARTÍN TORRES	NEGADO
6	CRISTIAN CAMILO SIERRA NOVA	APROBADO
7	DANIEL MAURICIO PALACIO CORTES	APROBADO

CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL CONSEJO ACADÉMICO EN LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES A SU PUBLICACIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL, SEGÚN LOS ARTÍCULOS 74 Y SIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011  
TODAS LAS DECISIONES SE ENCUENTRAN CONDICIONADAS A QUE EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD

SE LE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE LOS MOTIVOS DE LA DECISIÓN AQUÍ EXPUESTA SERÁN REMITIDOS AL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AQUELLOS SOLICITANTES QUE NO REMITAN LA AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PODRÁN PROCEDER A SURTIR LA MISMA ALLEGANDO COMUNICACIÓN AL CORREO [sgeneral@uis.edu.co](mailto:sgeneral@uis.edu.co) SOLICITANDO SE LE REMITA LA DECISIÓN.

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN  
Secretaria General